

Bogotá D.C., septiembre de 2018

Señores

JORGE ERNESTO VARGAS ALVAREZ
GLORIA ISABEL VARGAS DE HERNANDEZ
MARIELA VARGAS DE GUERRERO
CLARA STELLA VARGAS ALVAREZ
CL 5 12A 38
 Ciudad



No: 20183200049011 Folios: 1 Anexos: Fecha:
 10/09/2018 10:58am Cód veri: 59dc7 Remite: JORGE ERNESTO VARGAS ALVAREZ

CORREO CERTIFICADO

**Referencia: Citación Notificación Personal Resolución Oferta de Compra.
 Predios Proyecto de Renovación Urbana "San Bernardo".**

Respetados señores:

La Dirección de Predios de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., ubicada en la Autopista Norte No. 97-70 Piso 3, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta le solicitamos acercarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la **RESOLUCION DE OFERTA DE COMPRA No. 351 del 4 de Septiembre de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA OFERTA FORMAL DE COMPRA EN EL MARCO DE LAS LEYES 9 DE 1989 Y 388 DE 1997"** del predio ubicado **CL 5 12A 38**, identificado con la cedula catastral No. **5 12A 14** y matrícula inmobiliaria No. **50C-355343** de la ciudad de Bogotá D.C., correspondiente al registro topográfico SB01- 04_0000.

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por aviso, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Para tal efecto se solicita traer su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

ADRIANA COLLAZOS SÁENZ

Directora de Predios

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Brenda María Del Río González	Contratista	Dirección de Predios	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				

